



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

27 DE DICIEMBRE DE 2004

No. 138

Í N D I C E **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

- ◆ CONVOCATORIA ABIERTA PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS INTERESADOS EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL SELLO VERDE EN PRODUCTOS EN FRESCO Y/O PROCESADOS, BAJO EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL NADF-002-RNAT-2002 2
- ◆ CONVOCATORIA DIRIGIDA A AGENCIAS DE CERTIFICACIÓN INTERESADAS EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL NADF-002-RNAT-2002 Y OTORGAR EL USO DEL SELLO VERDE 4

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ◆ RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACTUALIZAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALÚOS, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004 7

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

9

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V. 15
- ◆ NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V. 33
- ◆ VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V. 50
- ◆ GRUPO EMPRESARIAL CRM, S.A. DE C.V. 54
- ◆ **EDICTOS** 55

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA ABIERTA PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS INTERESADOS EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL SELLO VERDE EN PRODUCTOS EN FRESCO Y/O PROCESADOS, BAJO EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL NADF-002-RNAT-2002

Documento a obtener

La Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en fresco y/o procesados, que cuenten con el certificado de cumplimiento de la Norma Ambiental para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación del Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002.

Descripción

El presente instrumento tiene por objeto establecer los requisitos y el procedimiento para que los productores agrícolas, en fresco y procesado establecidos en Suelo de Conservación del Distrito Federal, obtengan la Autorización del uso del Sello Verde que emite la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, bajo el certificado de cumplimiento de la Norma Ambiental para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación del Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002.

Requisitos

Para obtener la Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en fresco y/o procesados los interesados deberán acudir a las Agencias de Certificación autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y a través de ellos se podrá obtener el certificado de cumplimiento de la Norma Ambiental para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación del Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002, mismo que requiere realizar el proceso de evaluación, que incluirá la presentación de lo siguiente:

- a) Título de propiedad y/o contrato de arrendamiento, por lo menos de cinco años, de los terrenos agrícolas o de procesamiento;
- b) Croquis de los terrenos agrícolas o de procesamiento;
- c) Plan de manejo;
- d) Estimación de la producción;
- e) Carta de la Autoridad competente, en la que se especifique el tiempo de manejo orgánico de los terrenos agrícolas o de procesamiento;
- f) Análisis del suelo y agua, representativos de los terrenos agrícolas o de los productos procesados; y
- g) Protocolo de inspección, proporcionado por la Agencia Certificadora respectiva.

Quienes, una vez certificados, obtengan la Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en fresco y/o procesados quedan obligados a observar el manual de uso del Sello Verde.

Vigencia

La Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en fresco será máximo por un año, o quedando sujeto al ciclo agrícola del producto.

La Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en procesado podrá ser hasta de dieciocho meses y de acuerdo a las características del producto y su proceso .

Fundamento Jurídico- Administrativo

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículos 2, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 26 fracciones I y XIII.

Ley Ambiental del Distrito Federal 6 fracción II, 9 fracciones XVIII, XLVI, XLVII y XI ,36 fracción VII, 43 fracción IV, Norma ambiental para el Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002 que establece las condiciones para la agricultura ecológica en suelo de conservación del Distrito Federal

Observaciones

El Sello Verde corresponde a una marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, el signo distintivo y su uso se establece en el manual de uso del Sello Verde.

La Secretaria del Medio Ambiente se reserva el derecho, en su caso, de revisar y fijar los costos de los servicios derivados del proceso de evaluación, así como fijar los aumentos necesarios.

La Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en fresco y/o procesados sólo avala que el producto dio cumplimiento al procedimiento para la obtención de dicha autorización.

La Autorización del uso del Sello Verde en productos agrícolas en fresco y/o procesados sólo se otorgará para los productos certificados por alguna de las Agencias de Certificación autorizadas por la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, que dictaminan el cumplimiento de la Norma Ambiental para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación del Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002. La utilización del Sello Verde sin la Autorización respectiva se considerará como uso indebido del mismo.

El uso del Sello Verde podrá ser revocado, cuando no se observe el procedimiento respectivo o se incumpla el manual de uso del Sello Verde o no se informe, a la Agencia de Certificación respectiva, del cambio o modificación de las condiciones de producción o procesado bajo las que se dictaminó el cumplimiento de la norma, sin perjuicio de las otras acciones legales que procedan en conforme a leyes aplicables y a la propia autorización.

Lo no previsto en convocatoria, será resuelto por la Secretaría del Medio Ambiente.

México, D.F; a 20 de diciembre de 2004

(Firma)

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
La Secretaría del Medio Ambiente del
Gobierno del Distrito Federal

CONVOCATORIA DIRIGIDA A AGENCIAS DE CERTIFICACIÓN INTERESADAS EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL NADF-002-RNAT-2002 Y OTORGAR EL USO DEL SELLO VERDE

Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 15º fracción IV, 16 fracción II y IV, 26 fracción I, III, IX y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 56 Ter. fracciones XI y XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 2º, 4º, 6º fracción II, 9º fracciones I, IV, XI, XX, XLVI, XLVII, 29 Fracciones II y VII 43 fracción II y IV de la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002 y

CONSIDERANDO

Que es prioridad del Gobierno del Distrito Federal desarrollar e implementar instrumentos que permitan preservar y restaurar el equilibrio Ecológico, la protección al ambiente y los recursos naturales.

Que para efectos de protección y preservación del suelo de Conservación y sus recursos naturales la Secretaría del Medio Ambiente emitió el 18 de diciembre de 2003, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002 que establece las condiciones para la agricultura ecológica en el suelo de conservación del Distrito Federal.

Por lo anterior emite la siguiente convocatoria, dirigida a las personas físicas y morales o instituciones académicas y de investigación del sector público o privado, así como asociaciones civiles y Agencias certificadoras; interesados en obtener la Autorización de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal para certificar el cumplimiento de la Norma Ambiental para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación del Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002 y el uso del Sello Verde, para lo cual deberán cumplir con los términos establecidos en las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán participar las personas físicas y morales o instituciones académicas y de investigación del sector público o privado, así como asociaciones civiles y Agencias certificadoras que demuestren contar con recursos humanos, materiales necesarios y capacidad técnica y financiera interesadas en certificar el cumplimiento de la Norma Ambiental NADF-002-RNAT-2002.

SEGUNDA.- Los interesados deberán recoger el Formato de Inscripción y el Protocolo de Evaluación a partir del 10 de enero de 2005, Coordinación De Agricultura Ecológica de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, sito en la Calle Año de Juárez No. 9700, Colonia Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 16610, Delegación Xochimilco, México Distrito Federal; en horario de las 9:00 hrs. a las 13:00 hrs.

TERCERA.- Conforme a lo establecido en el Protocolo de Evaluación se deberá recabar la información solicitada por duplicado (original y copia), con todas y cada una de las fojas foliadas de atrás hacia adelante; cada una de las carpetas deberá contener la siguiente documentación, en el orden que se señala:

- a) Formato de Inscripción: el interesado deberá requisarlo utilizando letra de molde legible y tinta, no se permitirán tachaduras, uso de corrector y/o enmendaduras;
- b) Carta Solicitud de Inscripción: el interesado deberá redactar una carta de exposición de motivos por las que solicita ser registrado como Evaluador, deberá indicar la razón social, de acuerdo al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y deberá ser firmada por el Propietario ó Representante Legal;

- c) Cédula de Identificación Fiscal: el interesado deberá incluir una copia simple legible de la Cédula de Identificación Fiscal, en la que se exhiba claramente el Registro Federal de Contribuyentes;
- d) Representación Legal: se deberá incluir copia simple del poder notarial, así como la carta de representación legal de la institución;
- e) Experiencia profesional: el interesado deberá incluir la información técnica donde conste la experiencia profesional del personal adscrito a la razón social;
- f) Requisitos Técnicos: el interesado deberá incluir información técnica que demuestre fehacientemente que cuenta con las instalaciones y los equipos necesarios para evaluar la norma NADF-002-RNAT-2002;;
- g) Desglose de cobro de servicios
- h) Certificaciones: el interesado deberá incluir la documentación necesaria para demostrar que cuenta con la certificación de la norma ISO/IEC-065:1996 para acreditación de organismos de certificación y contar con el registro ante la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM, por sus siglas en inglés) o equivalente;

CUARTA.- El ingreso de la información se efectuará a partir de las 9:00 hrs. del diecisiete de enero de 2005, quedando cerrado a las 17:00 hrs. del veintiocho de enero de 2005, en el lugar señalado en la base segunda; el ingreso de la información solicitud de inscripción a la presente convocatoria no implica obligación alguna para que la Secretaría emita la autorización respectiva.

QUINTA.- Por ningún motivo la Secretaría recibirá solicitudes de inscripción fuera del periodo, lugar y horario especificados.

SEXTA.- Una vez transcurridos los plazos señalados en la convocatoria, no se permitirá el ingreso extemporáneo de ningún documento.

SÉPTIMA.- Los solicitantes que incurran en:

- a) Incumplir **en tiempo y forma** de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria;
- b) Llenar inadecuadamente los formatos establecidos, en la que solicita su inscripción;
- c) Presentar información insuficiente para evaluar la documentación;
- d) Presentar información con dolo o mala fe;

Serán consideradas como improcedentes y no podrán continuar con el proceso de evaluación, en cuyo caso la Secretaría lo informará por escrito al solicitante.

OCTAVA.- La Secretaría se reserva el derecho de solicitar a los participantes información adicional y realizar visitas técnicas a los sitios señalados como domicilio de trabajo.

NOVENA.- Para la revisión de la documentación y experiencia profesional en materia de evaluación de la norma NADF-002-RNAR-2002, la Secretaría instalará un jurado calificador multidisciplinario, quien se encargará de evaluar las solicitudes.

DÉCIMA.- Transcurridos 10 días hábiles del período de recepción de documentos la Secretaría publicará por estrado los nombres de las Agencias certificadoras autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal para certificar el cumplimiento de la Norma Ambiental para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación del Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002 y emitirá la Autorización respectiva, cuya vigencia será de cuatro años

DÉCIMA PRIMERA.- La Secretaría publicará en su Gaceta el **Listado Agencias Certificadoras Autorizadas**.

DÉCIMA SEGUNDA.- La Autorización será intransferible y la resolución que determine la Secretaría, con relación al otorgamiento, no será impugnabile.

DÉCIMA TERCERA.- La Autorización podrá ser revocada, por alguna de las siguientes causales:

- a) No cumplir con las disposiciones establecidas en la Autorización que sea otorgada por la Secretaría;
- b) No aplicar adecuadamente la Norma NADF-002-RNAT-2002;
- c) Que la documentación presentada para solicitar el uso del registro presente dolo u omisión que contravenga el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental y del propio programa de fomento a la agricultura ecológica a través del sello verde que emite la secretaría del medio ambiente, según lo dispuesto en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-002-RNAT-2002.

DÉCIMA CUARTA.- En caso que las Agencias de certificación sean insuficientes, la Secretaría podrá emitir convocatorias adicionales.

DÉCIMA QUINTA.- Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la Secretaría.

México, D.F; a 20 de diciembre de 2004

(Firma)

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
La Secretaría del Medio Ambiente del
Gobierno del Distrito Federal

SECRETARÍA DE FINANZAS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACTUALIZAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALÚOS, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004.

OSCAR ROSADO JIMÉNEZ, Tesorero del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1º, 12, fracción VI y 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º, párrafo primero, 15, fracción VIII y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 20, fracción III, 44, 45, 46, 138, 139, 140, 144, párrafo primero, 145 y 149, fracción I del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 7º, fracción VIII, inciso B), 30, fracción XIII, 35, fracción XXIX y 86, fracciones IX, X y XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo que establece el artículo 15 del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria, así como de Autorización y Registro de Personas para Practicar Avalúos, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de febrero de 2004 y Tercero Transitorio de la Resolución por la que se Publican los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2004.

CONSIDERANDO

Que la organización política y administrativa del Distrito Federal, debe atender a los principios estratégicos relativos a la simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad y transparencia en los procedimientos y actos administrativos en general.

Que los avalúos vinculados con las contribuciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, pueden ser practicados por instituciones de crédito, sociedades civiles o mercantiles cuyo objeto específico sea la práctica de avalúos y que se encuentren autorizadas por la autoridad fiscal, así como por los peritos valuadores y corredores públicos debidamente registrados ante dicha autoridad.

Que las instituciones de crédito, así como las sociedades civiles y mercantiles citadas en el párrafo anterior, deben auxiliarse para la práctica de los avalúos de personas físicas que se encuentren registradas como peritos valuadores auxiliares ante la propia autoridad fiscal.

Que los peritos valuadores independientes y los corredores públicos, debidamente registrados por la autoridad fiscal como tales, pueden practicar avalúos de manera independiente.

Que corresponde a la Tesorería del Distrito Federal, por conducto de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, autorizar, registrar y llevar un padrón actualizado de las instituciones de crédito, sociedades civiles o mercantiles cuyo objeto específico sea la práctica de avalúos de inmuebles, así como de los peritos valuadores que auxilien a las primeras en la práctica valuatoria, para efectos fiscales, o bien que realicen avalúos en forma independiente, al igual que los corredores públicos.

Que de acuerdo con el artículo 15 del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria, así como de Autorización y Registro de Personas para Practicar Avalúos, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de febrero de 2004, y el artículo Tercero Transitorio de la Resolución por la que se Publican los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2004, los listados vigentes que se dieron a conocer a través de dicha Resolución, deberán actualizarse por los interesados, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACTUALIZAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALÚOS, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004.

PRIMERO.- El Listado de Personas Autorizadas por la Tesorería del Distrito Federal para la Práctica de Avalúos Vinculados con las Contribuciones Establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2004, a través de la Resolución por la que se Publican los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos, se deberá actualizar conforme a las siguientes:

ALTAS DE PERSONAS A QUIENES SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PARA PRACTICAR AVALÚOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	DENOMINACIÓN	INICIO	TÉRMINO
		DÍA/MES/AÑO	
S-0190	CONSORCIO TÉCNICOS INMOBILIARIOS, S. A. DE C. V.	10/11/04	31/12/04
S-0191	GC MEXICANA DE VALUACIÓN, S. A. DE C. V.	20/11/04	31/12/04

SEGUNDO.- El Listado de Peritos Valuadores Auxiliares Registrados ante la Tesorería del Distrito Federal para Auxiliar a las Personas Autorizadas para la Práctica de Avalúos Vinculados con las Contribuciones Establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2004, a través de la Resolución por la que se Publican los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos, se deberá actualizar conforme a las siguientes:

ALTAS DE PERITOS VALUADORES AUXILIARES A QUIENES SE OTORGÓ REGISTRO PARA AUXILIAR EN LA PRACTICA DE AVALÚOS

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
		DÍA/MES/AÑO	
V-0660	ARQ. HUMBERTO ISSAC GARCIDUEÑAS CRUZ	23/11/04	31/12/04

TERCERO.- El Listado de Peritos Valuadores Independientes Registrados ante la Tesorería del Distrito Federal para Practicar Avalúos Vinculados con las Contribuciones Establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2004, a través de la Resolución por la que se Publican los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos, se deberá actualizar conforme a las siguientes:

ALTAS DE PERITOS VALUADORES INDEPENDIENTES A QUIENES SE OTORGÓ REGISTRO PARA PRACTICAR AVALÚOS

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
		DÍA/MES/AÑO	
V-0516-34	ING. HIRAM ARRAZOLA SCHMIDT	18/11/04	31/12/04
V-0656-35	ARQ. GUADALUPE MARTÍNEZ ARTEAGA	25/11/04	31/12/04
V-0657-36	ING. ARTURO BENÍTEZ MORA	27/11/04	31/12/04

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- Las altas que se dan a conocer a través de la presente, actualizan los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2004, a través de la Resolución por la que se Publican los Listados de las Personas Autorizadas y Registradas ante la Autoridad Fiscal para Practicar Avalúos.

México, Distrito Federal, a 9 de diciembre de 2004.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL TESORERO DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. OSCAR ROSADO JIMÉNEZ.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN IZTACALCO

Convocatoria: 001

Miguel A. Del Rosal García, Director General de Administración en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional, para la Contratación de “ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS”, “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA” y “ALIMENTOS PARA CENDIS”, de acuerdo a lo siguiente:

“ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-001-05	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	29/12/2004	31/12/2004 10:00 Hrs.	3/1/2005 10:00 Hrs.	5/1/2005 10:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
UNICA	0000000000	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA OFICINAS		1	CONTRATO

“SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-002-05	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	29/12/2004	3/1/2004 16:00 Hrs.	5/1/2005 16:00 Hrs.	7/1/2005 10:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
UNICA	0000000000	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA		1	CONTRATO

“ALIMENTOS PARA CENDIS”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-003-05	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	29/12/2004	31/12/2004 13:00 Hrs.	3/1/2005 13:00 Hrs.	5/1/2005 13:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
UNICA	0000000000	ALIMENTOS PARA CENDIS		1	CONTRATO

La visita a las instalaciones de la delegacion, para la licitación No. 30001023-001-05, será el día 30 de Diciembre a las 10:00 hrs. en las oficinas de la Subdirección de Servicios Generales, en: Edificio "B" Administrativo ubicado en: Av. Río Churubusco y calle The, s/n col. Gabriel Ramos Millán. C.P. 08000, Distrito Federal

La visita a las instalaciones de los proveedores participantes en la licitación No. 30001023-002-05 será el día 30 de Diciembre entre las 13:00 y las 20:00 hrs., y para la licitación 30001023-003-05 será el día 30 de Diciembre entre las 10:00 a las 20:00 hrs.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La oficina de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos, ubicada en el edificio "B" Delegacional en Avenida Río Churubusco y Calle Té Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

El Servidor Público Responsable de las Licitaciones es la C. Maura García Espinoza, Jefa de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos de la Delegación Iztacalco.

-La forma de pago es: en convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.

-La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.-Lugar de entrega: Según Bases. Horarios de entrega: Según Bases.

-El plazo de entrega: Según Bases.

-La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso(s) Mexicano(s).-No se otorgará anticipo.

-Las condiciones de pago serán: Según Bases.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal a 27 de Diciembre de 2004.

MIGUEL A. DEL ROSAL GARCIA
Director General de Administración en Iztacalco

FIRMA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
CONVOCATORIA MÚLTIPLE

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **Mantenimiento preventivo a los vehículos oficiales modelos 2002 y anteriores, incluye afinación mayor y menor y verificación, mediante contrato abierto**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Período de venta de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones	Acto de Fallo
30001026-007-05	En convocante: \$ 1,000.00 En compranet: \$ 900.00	Del 27 al 29 de Diciembre de 2004	29/12/2004	30/12/2004 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/12/2004 8:00 horas	31/12/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Mantenimiento preventivo a los vehículos oficiales modelos 2002 y anteriores, incluye afinaciones mayor, menor y verificación	1	CONTRATO	\$156,910.72	\$ 3,765,857.35

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales de la Delegación Miguel Hidalgo, sita en Av. Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, México, Distrito Federal, en las fechas antes señaladas; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Subdirección de Operación Financiera de la Delegación Miguel Hidalgo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las Sesiones de aclaraciones, los Actos de presentación y apertura de propuestas y los Actos de Fallo se llevarán a cabo, en la Auditorio de la Delegación Miguel Hidalgo, ubicado en Av. Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, México, Distrito Federal.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ser cotizadas en moneda nacional.
- Las licitaciones no consideran otorgamiento de anticipo.
- El periodo de prestación de los servicios es del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005.
- El lugar de prestación de los servicios será las instalaciones del proveedor.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DEL 2004.
LIC. CARLOS VAZQUEZ DEL MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE N° 010 PUBLICADA EN EL GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2004.

Descripción general del servicio	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p style="text-align: center;">LPN/FIMEVIC-SER/060/2004</p> Supervisión para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes	\$2'647,576.03	DEN GP, S. A. DE C. V.	5 de noviembre de 2004
Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p style="text-align: center;">LPN/FIMEVIC-OB/061/2004</p> Fabricación, almacenaje, transporte e hincado de pilotes para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes en el tramo denominado Puente de Acceso a la Terminal Indios Verdes	\$3'423,693.84	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S. A.	5 de noviembre de 2004
Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p style="text-align: center;">LPN/FIMEVIC-OB/062/2004</p> Fabricación, Transporte y Montaje de Elementos Prefabricados para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes en el tramo denominado Puente de Acceso a la Terminal Indios Verdes	\$7'292,646.94	PRETENCRETO, S. A. DE C. V.	8 de noviembre de 2004
Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p style="text-align: center;">LPN/FIMEVIC-OB/063/2004</p> Contratación de Obra Civil para el sistema de carriles confinados para la construcción del transporte público en Av. de los Insurgentes en el tramo denominado Puente de Acceso a la Terminal Indios Verdes	-----	SE DECLARÓ DESIERTO	5 de noviembre de 2004

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE N° 011 PUBLICADA EN EL GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2004.

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>LPN/FIMEVIC-OB/064/2004</p> <p>Construcción de Plataformas de Estaciones y Adecuaciones Geométricas ZONA SUR de la Estación el Relox a la Estación Eugenia. para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes</p>	\$19'260,232.32	PROYECSA E INGENIEROS, S. A. DE C. V.	15 de noviembre de 2004

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>LPN/FIMEVIC-OB/065/2004</p> <p>Construcción de Plataformas de Estaciones y Adecuaciones Geométricas ZONA CENTRO de la Estación el Poliforum a la Estación Buenavista para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes.</p>	\$19'358,027.97	IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S. A. DE C. V.	15 de noviembre de 2004

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>LPN/FIMEVIC-OB/066/2004</p> <p>Construcción de Plataformas de Estaciones y Adecuaciones Geométricas ZONA NORTE de la Estación Manuel González a la Estación Indios Verdes para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes</p>	\$19'840,671.04	IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S. A. DE C. V.	15 de noviembre de 2004

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE N° 012 PUBLICADA EN EL GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>LPN/FIMEVIC-OB/067/2004</p> <p>Construcción de estructura metálica, acabados e instalaciones para las estaciones zona SUR de la estación el Relox a la estación Eugenia, para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes.</p>	\$38'398,304.10	PROYECSA E INGENIEROS, S. A. DE C.V./GOJV CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	29 de noviembre de 2004

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>LPN/FIMEVIC-OB/068/2004</p> <p>Construcción de estructura metálica, acabados e instalaciones para las estaciones zona CENTRO de la estación Poliforum a la estación Buenavista, para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes.</p>	\$35'505,262.11	<p>PROYECSA E INGENIEROS, S. A. DE C.V./GOJV CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.</p>	29 de noviembre de 2004

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>LPN/FIMEVIC-OB/069/2004</p> <p>Construcción de estructura metálica, acabados e instalaciones para las estaciones zona NORTE de la estación Manuel González a la estación terminal Indios Verdes, para la construcción del sistema de carriles confinados para el transporte público en Av. de los Insurgentes.</p>	\$19'251,381.42	<p>MANUFACTURAS Y EDIFICACIONES, S. A. DE C. V.</p>	29 de noviembre de 2004

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 013 PUBLICADA EN EL GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Descripción general de la obra	Importe sin I.V.A	Adjudicado a:	Fecha de Fallo
<p>2LPN/FIMEVIC-OB/063/2004</p> <p>Contratación de Obra Civil para el sistema de carriles confinados para la construcción del transporte público en Av. de los Insurgentes en el tramo denominado Puente de Acceso a la Terminal Indios Verdes</p>	\$28'401,598.46	<p>IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S. A. DE C. V.</p>	29 de noviembre de 2004

MÉXICO, D.F. A 22 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LICITACIONES Y PROCESOS DE OBRA PÚBLICA

(Firma)

ING. JOSÉ PABLO GUEVARA MORENO
FIRMA.

NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.ESTADOS FINANCIEROS -NO CONSOLIDADOS-31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 16 de enero de 2004

A la Asamblea de Accionistas de
Novartis de México, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales -no consolidados- de Novartis de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados -no consolidados- de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros -no consolidados- son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, fueron preparados específicamente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y, por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros con sus subsidiarias. La Compañía no ha emitido estados financieros consolidados, ni ha preparado información financiera consolidada condensada, lo cual es necesario para evaluar la situación financiera de Novartis de México, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, como una entidad económica.

En nuestra opinión, en virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos no presentan la situación financiera de Novartis de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, ni los resultados de sus operaciones ni las variaciones en el capital contable ni los cambios en la situación financiera de la entidad tomada en su conjunto, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

PricewaterhouseCoopers
(Firma)

C.P. Jorge Luis Hernández Baptista
Socio de Auditoría

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 16 de enero de 2004

A la Asamblea General de Accionistas de
Novartis de México, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Novartis de México, S. A. de C. V., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 fueron preparados específicamente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y, por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias. La Compañía no ha emitido estados financieros consolidados, ni ha preparado información financiera consolidada condensada, lo cual es necesario para evaluar la situación financiera de Novartis de México, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, como una entidad económica.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, sin embargo, debido a la falta de preparación de estados financieros consolidados y/o de información financiera consolidada condensada que se menciona en el párrafo anterior, dicha información no refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Novartis de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2003, ni los resultados de sus operaciones, ni las variaciones en el capital contable ni los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.P. Hugo Lara Silva
Comisario
(Firma)

NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
BALANCES GENERALES -NO CONSOLIDADOS-
Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo en caja y bancos	\$ 6,571,058	\$ 14,661,540
Inversiones en valores de inmediata realización (Nota 2a.)	301,256,000	555,122,029
Impuesto sobre la Renta por recuperar	2,423,407	316,642
Cuentas por cobrar a Compañías Afiliadas (Nota 3)	<u>604,110,152</u>	<u>530,292,302</u>
Total activo circulante (Nota 11)	914,360,617	1,100,392,513
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Notas 2e. y 10)	229,574	245,566
INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS (Notas 2b. y 4)	945,969,564	834,142,059
EXCESO DEL COSTO DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS SOBRE EL VALOR EN LIBROS (Notas 2b. y 5)	<u>134,431,330</u>	<u>123,706,672</u>
Total activo	<u>\$1,994,991,085</u>	<u>\$2,058,486,810</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	\$ 726,693	\$ 2,801,656
Cuentas por pagar a Compañías Afiliadas (Nota 3)	770,383,120	671,465,068
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>-</u>	<u>5,293,339</u>
Total pasivo circulante (Nota 11)	771,109,813	679,560,063
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Documentos por pagar (Nota 6)	520,363,392	792,031,130
Impuesto sobre la Renta por pagar -CUFIN Reinvertida- (Nota 10)	<u>839,698</u>	<u>872,530</u>
Total pasivo	<u>1,292,312,903</u>	<u>1,472,463,723</u>
CONTINGENTE (Nota 7)		
CAPITAL CONTABLE (Nota 8):		
Capital social	633,679,137	633,679,137
Pérdidas acumuladas	38,490,485	(31,913,448)
Utilidad neta del ejercicio (Notas 8 y 9)	113,866,529	70,403,933
Superávit por participación en Compañías subsidiarias (Nota 4)	118,850,719	134,747,271
Insuficiencia en la actualización neta del capital contable (Nota 2i.)	<u>(202,208,688)</u>	<u>(220,893,806)</u>
Total capital contable	<u>702,678,182</u>	<u>586,023,087</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$1,994,991,085</u>	<u>\$2,058,486,810</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE RESULTADOS -NO CONSOLIDADOS-Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Intereses ganados	\$ 67,682,458	\$77,958,056
Intereses pagados	(95,266,983)	(53,166,551)
Fluctuación cambiaria - Neta	20,141,689	63,256,672
Resultado por posición monetaria	<u>14,136,476</u>	<u>(16,531,505)</u>
Resultado integral de financiamiento	6,693,640	71,516,672
Gastos de administración	<u>861,408</u>	<u>926,352</u>
Utilidad de operación	5,832,232	70,590,320
Otros ingresos - Neto	567,379	1,479
Amortización del crédito mercantil - Neto (Nota 2b.)	<u>7,960,460</u>	<u>2,341,239</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisiones para Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Activo y de participación en los resultados de subsidiarias	<u>(2,695,607)</u>	<u>68,250,560</u>
Provisiones para (Nota 10):		
Impuesto sobre la Renta del año	-	23,887,675
Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	(6,258,246)
Beneficio fiscal por compensación de Impuesto al Activo pagado en años anteriores	-	(5,178,481)
Impuesto sobre la Renta diferido	15,992	1,701,429
Impuesto al Activo	<u>11,145,748</u>	<u>-</u>
	<u>11,161,740</u>	<u>14,152,377</u>
(Pérdida) utilidad antes de participación en los resultados de subsidiarias	(13,857,347)	54,098,183
Participación en los resultados de Compañías subsidiarias (Notas 2b. y 4)	<u>127,723,876</u>	<u>16,305,750</u>
Utilidad neta del ejercicio (Notas 8 y 9)	<u>\$113,866,529</u>	<u>\$70,403,933</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE -NO CONSOLIDADOS-
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

	<u>Capital social</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Superávit (déficit) por participación en Compañías subsidiarias</u>	<u>Insuficiencia en la actualización neta del capital contable</u>	<u>Total capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$633,679,137	(\$75,595,224)	\$ 43,681,776	\$208,620,830	(\$216,274,777)	\$594,111,742
Traspaso del resultado del ejercicio 2001, a los resultados acumulados por acuerdo de la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2002		43,681,776	(43,681,776)			
Pérdida integral del ejercicio 2002 (Notas 2j. y 9)	_____	_____	<u>70,403,933</u>	<u>(73,873,559)</u>	<u>(4,619,029)</u>	<u>(8,088,655)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	633,679,137	(31,913,448)	70,403,933	134,747,271	(220,893,806)	586,023,087
Traspaso del resultado del ejercicio 2002, a los resultados acumulados por acuerdo de la Asamblea de Accionistas del 20 de abril de 2003		70,403,933	(70,403,933)			-
Utilidad integral del ejercicio 2003 (Notas 2j. y 9)	_____	_____	<u>113,866,529</u>	<u>(15,896,552)</u>	<u>18,685,118</u>	<u>116,655,095</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$633,679,137</u>	<u>\$38,490,485</u>	<u>\$113,866,529</u>	<u>\$118,850,719</u>	<u>(\$202,208,688)</u>	<u>\$702,678,182</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA -NO CONSOLIDADOS-Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

<u>Operación:</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$113,866,529	\$ 70,403,933
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no requirieron la utilización de efectivo:		
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	(127,723,876)	(16,305,750)
Impuesto sobre la Renta diferido	15,992	1,701,429
Amortización del crédito mercantil	<u>7,960,460</u>	<u>2,341,239</u>
	(5,880,895)	58,140,851
Recursos (utilizados en) generados por:		
Impuestos por recuperar	(2,106,765)	(316,642)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar e impuestos por pagar	(2,074,963)	(4,932,448)
Cuentas con Compañías afiliadas - Neto	25,100,202	154,379,855
Impuesto al Activo por pagar	-	(1,456,905)
Impuesto sobre la renta por pagar	(5,293,339)	5,293,339
Impuesto sobre la Renta por pagar (CUFIN Reinvertida)	<u>(32,832)</u>	<u>(49,120)</u>
Recursos generados por la operación	<u>9,711,408</u>	<u>211,058,930</u>
<u>Inversión:</u>		
Compra de acciones de subsidiaria	-	(785,619,491)
Dividendos cobrados	-	34,885,274
Otras partidas menores de inversión en acciones	<u>(181)</u>	<u>(413,239)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(181)</u>	<u>(751,147,456)</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Préstamos bancarios	<u>(271,667,738)</u>	<u>792,031,130</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	<u>(271,667,738)</u>	<u>792,031,130</u>
(Disminución) aumento de efectivo en caja y bancos e inversiones en valores	(261,956,511)	251,942,604
Efectivo en caja y bancos e inversiones en valores al inicio del período	<u>569,783,569</u>	<u>317,840,965</u>
Efectivo en caja y bancos e inversiones en valores al final del período	<u>\$307,827,058</u>	<u>\$569,783,569</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS -NO CONSOLIDADOS-
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

La Compañía se constituyó el 17 de agosto de 1994. Su principal actividad es la adquisición y enajenación, de cualquiera título de acciones, valores y partes sociales de todo tipo de sociedades o empresas, la participación en toda clase de negocios, la emisión, aceptación y endoso y en general la negociación con toda clase de títulos de crédito, incluyendo obligaciones con o sin garantía real y avales respecto al pago o cumplimiento de adeudos y obligaciones de terceros. La Compañía no tiene contratados empleados, por lo que recibe servicios administrativos de una Compañía subsidiaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de enero de 1997, se acordó el cambio de denominación social de la Compañía, de Sandoz, S. A. de C. V. por el de Novartis de México, S. A. de C. V.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), excepto por lo mencionado en el inciso b. Los PCGA requieren que los estados financieros estén expresados en pesos constantes a la fecha más reciente presentada en los estados financieros, en este caso del 31 de diciembre de 2003, basados en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el Banco de México.

El INPC utilizado para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002 fue 3.91% y 5.63%, respectivamente.

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad seguidas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. Inversiones en valores de inmediata realización - La Compañía considera como inversiones de inmediata realización todas las inversiones con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de concertación y se expresan al costo más intereses devengados.
- b. Valuación de inversiones en acciones de Compañías subsidiarias - Las inversiones en acciones de Compañías subsidiarias se valúan a través del método de participación. Conforme este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de las Compañías subsidiarias, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Compañía en el resultado de subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultados.

El exceso del valor de adquisición de las acciones sobre su valor en libros, se amortiza en un período de 20 años. Durante 2003, se cargaron a los resultados \$7,960,460 por concepto de amortización del mencionado exceso (\$2,341,239 - \$2,253,241 históricos - en 2002).

Los estados financieros -no consolidados- que se acompañan han sido preparados para cumplir con ciertas disposiciones legales y estatutarias. La Compañía no considera necesario presentarlos en forma consolidada con los de sus Compañías subsidiarias.

- c. Activos intangibles - A partir del 1 de enero de 2003, la Compañía adoptó los lineamientos establecidos en el Boletín C-8 "Activos Intangibles" emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP); el cual requiere que los activos intangibles se reconozcan en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Asimismo, establece que los activos intangibles con vida útil indefinida no se amorticen y por los activos intangibles con vida definida, su amortización se realice sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos están sujetos a una evaluación anual sobre su valor recuperable, para precisar la existencia de pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2003, la adopción de este boletín no generó efectos importantes en la situación financiera de la Compañía y los activos intangibles no requirieron de reserva alguna por concepto de deterioro.

- d. A partir del 1 de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" emitido por el IMCP. Este boletín establece, entre otras cosas, los criterios generales que permitan la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso, para la valuación de los activos de larga duración. La administración de la compañía está en proceso de realizar un estudio, para determinar el valor de uso de sus activos de larga duración y definir el posible deterioro en los mismos; sin embargo, considera que como resultado del estudio, no existirán efectos de importancia que modifiquen la valuación de sus activos.
- e. Impuesto sobre la Renta (ISR) - La Compañía sigue los lineamientos establecidos en el Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad", emitido por el IMCP. Como resultado de lo anterior, se aplica el método de activos y pasivos integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa del ISR correspondiente a las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos (diferencias temporales) a la fecha de los estados financieros (Ver Nota 10).
- f. Instrumentos financieros derivados - En el año de 2001, entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-2 "Instrumentos financieros", emitido por el IMCP. De acuerdo con este Boletín, todas las operaciones derivadas deben ser reconocidas en el balance general como activos o pasivos y reconocidas a su valor de mercado. Las inversiones en instrumentos financieros derivados se presentan a su valor razonable. El valor razonable de estos instrumentos, es la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero, o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas en una transacción de libre competencia. Los resultados realizados y no realizados sobre dichas inversiones se reconocen en función del valor de mercado a la fecha de venta o al cierre del período.

La compañía ha celebrado contratos de Forwards de tipo de cambio a corto plazo para reducir el riesgo de movimientos adversos en el tipo de cambio (Véase Nota 11).

- g. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos por cobrar y por pagar en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros (Véase Nota 11). Las diferencias en cambios resultantes de dicha valuación se aplican a los resultados del ejercicio.
- h. Pasivos y provisiones contables - La compañía aplica los lineamientos del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, el cual establece reglas generales de valuación presentación y revelación de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes; así como reglas generales para la revelación de los compromisos contraídos por una compañía como parte de sus operaciones cotidianas.

La adopción de este boletín no tuvo un efecto importante en la situación financiera de la Compañía.

Como consecuencia de la adopción de dicho Boletín, los pasivos a cargo de la Compañía representan una obligación presente y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

- i. Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros - Todas las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, están expresadas uniformemente en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, mediante la aplicación de factores derivados del INPC publicados por el Banco de México. Asimismo, el estado de cambios en la situación financiera presenta, en pesos constantes, los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo en caja y bancos a través del ejercicio.

El proceso de reexpresión adoptado por la Compañía ha sido principalmente el de ajustes por cambios en el nivel general de precios, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Las bases de actualización que se utilizaron son las siguientes:

1. Inversiones en acciones de Compañías subsidiarias - Las inversiones en acciones de Compañías subsidiarias se registran a su costo de adquisición y se actualizan a través del método de participación, con base en los estados financieros de las subsidiarias.
2. Actualización neta del capital contable - Todos los conceptos que integran este rubro se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del INPC.
3. Resultado por tenencia de activos no monetarios - El saldo de la cuenta es el resultado de comparar la aplicación de costos específicos y los factores derivados del INPC en la actualización de todos los activos no monetarios. Dicho resultado forma parte de la insuficiencia en la actualización neta del capital contable.

4. Resultado por posición monetaria - El resultado monetario se determinó tomando en consideración la posición monetaria al inicio de cada mes, a la que se le aplicó el incremento porcentual del INPC correspondiente a ese mes. Para dicho cálculo, el exceso e insuficiencia del valor de aportación de las acciones sobre su valor en libros y los otros activos que no se consideran representativos en el conjunto de los importes de los estados financieros se clasifican como monetarios.
- j. Utilidad integral - Está representada por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC (Véase Nota 9).
- k. Nuevos pronunciamientos contables - Durante 2003, el IMCP emitió el nuevo Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivos, de capital o de ambos", el cual destaca las diferencias entre los pasivos y capital contable, desde el punto de vista del emisor, como base para identificar, clasificar y contabilizar, en su reconocimiento inicial, los componentes de pasivos y de capital de los instrumentos financieros combinados.

Este Boletín establece la metodología para separar del monto de la contraprestación recibida en la colocación de los instrumentos financieros combinados, los montos correspondientes al pasivo y al capital contable, la cual se basa en la naturaleza residual del capital contable, evitando el uso de valores razonables para afectar el capital contable en las transacciones iniciales. Asimismo, establece que los costos iniciales incurridos por la emisión de los instrumentos combinados a partir del 1 de enero de 2004, se asignen al pasivo y al capital contable en la misma proporción que los montos de los componentes reconocidos como pasivos y como capital contable, que las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos, se registren en el costo integral de financiamiento y que las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable, se carguen directamente a una cuenta de capital que no sea la cuenta de resultados del ejercicio.

Aún cuando este Boletín entró en vigor el 1 de enero de 2004, no se requiere reformular información de ejercicios anteriores ni reconocer un efecto inicial acumulado en el resultado del ejercicio en que se adopte el mismo, de acuerdo con lo establecido en su párrafo transitorio. No obstante, se estima que la adopción de este boletín no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS AFILIADAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos que se tienen con Compañías subsidiarias y partes relacionadas se integran como sigue:

Por cobrar:	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V.	\$603,933,673	\$530,130,805
Novartis Argentina, S. A.	<u>176,479</u>	<u>161,497</u>
Total por cobrar	<u>\$604,110,152</u>	<u>\$530,292,302</u>
Por pagar:		
Productos Gerber, S. A. de C. V.	\$253,865,580	\$408,827,671
Novartis Corporativo, S. A. de C. V.	219,557,590	179,492,307

Novartis Nutrition, S. A. de C. V.	225,648,230	36,590,854
Novartis Salud Animal, S. A. de C. V.	<u>71,311,720</u>	<u>46,554,236</u>
Total por pagar	<u>\$770,383,120</u>	<u>\$671,465,068</u>

Las principales transacciones efectuadas con partes relacionadas se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Ingresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 176,548	
Intereses ganados	59,504,818	\$70,778,909
Dividendos recibidos de Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>34,885,274</u>
	<u>\$59,681,366</u>	<u>\$105,664,183</u>
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos pagados	\$ 504,000	\$ 422,303
Intereses pagados por préstamos	-	744,086
Intereses pagados - otros (cuenta corriente)	<u>37,667,363</u>	<u>40,597,839</u>
	<u>\$38,171,363</u>	<u>\$ 41,764,228</u>

NOTA 4 - INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS:

La inversión en compañías subsidiarias se analiza como sigue:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Porcentaje de participación (%)</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Novartis Corporativo, S. A. de C. V.	51.76	51.76
Novartis Farmacéutica S. A. de C. V.	99.99	99.99 (b)
Novartis Salud Animal, S. A. de C. V.	0.43	0.43
Novartis Nutrition, S. A. de C. V.	0.01 (a)	-

(a) El 13 de julio de 2003, se adquirieron 2 acciones de Novartis Nutrition, S. A. de C. V. que representan el 0.01 de su capital social. El precio pagado por la adquisición fue por \$181 históricos.

(b) El 12 de noviembre de 2002, se adquirieron 61,894 acciones de Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V. que representan el 76.69% de su capital social. La adquisición por \$785,619,491 (\$753,285,879 históricos) generó un exceso del costo sobre el valor de las acciones de \$95,499,061 (\$91,568,622 históricos).

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo se integra como sigue:

	<u>2002</u>		
	<u>2003</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Costo de adquisición	\$931,267,035	\$931,266,854	\$967,679,388
Exceso neto pagado sobre el valor en libros	<u>129,000,730</u>	<u>129,000,730</u>	<u>134,044,659</u>
Valor en libros a la fecha de la compra	802,266,305	802,266,124	833,634,729
Participación en los resultados del ejercicio, resultados acumulados y superávit por revaluación de Compañías subsidiarias	<u>143,703,259</u>	<u>488,240</u>	<u>507,330</u>
Valor en libros en las subsidiarias al 31 de diciembre	<u>\$945,969,564</u>	<u>\$802,754,364</u>	<u>\$834,142,059</u>

El análisis por subsidiaria se integra como se muestra a continuación:

	<u>2003</u>				
	<u>Novartis Corporativo, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Salud Animal, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Nutrition S. A. de C. V.</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 7,947,982	\$1,618,730,054	\$167,993,438	\$ 4,542,805	\$1,799,214,279
Utilidades acumuladas	104,633,138	645,814,759	59,995,914	152,964,105	963,407,916
Reserva legal	3,801,542	69,910,161	2,709,569	-	76,421,272
Resultado del ejercicio	58,847,561	97,235,129	8,259,468	73,811,549	238,118,475
Exceso (insuficiencia) en la actualización neta del capital contable	<u>597,343</u>	<u>(1,577,151,568)</u>	<u>(126,248,035)</u>	<u>3,484,750</u>	<u>(1,699,317,510)</u>
Total capital contable	<u>\$175,827,566</u>	<u>\$ 854,538,535</u>	<u>\$112,710,354</u>	<u>\$234,803,209</u>	<u>\$1,377,844,432</u>
Porcentaje de participación	<u>51.76%</u>	<u>99.99%</u>	<u>0.43%</u>		
Resultado del mes de julio a diciembre de 2003				<u>34,580,205</u>	
Participación adquirida en julio de 2003				<u>0.01%</u>	
Total participación en el resultado del ejercicio	<u>\$ 30,459,497</u>	<u>\$ 97,225,405</u>	<u>\$ 35,516</u>	<u>\$ 3,458</u>	<u>\$ 127,723,876</u>
Participación del capital contable igual al saldo de inversión en acciones de compañías subsidiarias	<u>\$91,008,348</u>	<u>\$ 854,453,081</u>	<u>\$484,655</u>	<u>\$23,480</u>	<u>\$ 945,969,564</u>

	<u>2002</u>				
	<u>Novartis Corporativo, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Salud Animal, S. A. de C. V.</u>	<u>Total</u>	
				<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Capital social	\$7,648,910	\$1,557,802,826	\$161,578,761	\$1,727,030,497	\$1,794,557,389
Utilidades acumuladas	50,202,215	493,673,134	33,019,685	576,895,034	599,451,630
Reserva legal	3,658,495	67,278,819	2,606,107	73,543,421	76,418,969
Resultado del ejercicio	50,493,712	127,833,868	24,685,340	203,012,920	210,950,725
Exceso (insuficiencia) en la actualización neta del capital contable	<u>255,716</u>	<u>(1,502,297,126)</u>	<u>(121,427,368)</u>	<u>(1,623,468,778)</u>	<u>(1,686,946,407)</u>
Total capital contable	112,259,048	744,291,521	100,462,525	957,013,094	994,432,306
Pago de dividendos		<u>144,088,352</u>		<u>144,088,352</u>	<u>149,722,207</u>
Total	<u>\$112,259,048</u>	<u>\$888,379,873</u>	<u>\$100,462,525</u>	<u>\$1,101,101,446</u>	<u>\$1,144,154,513</u>
	<hr/> <u>2002</u> <hr/>				
	<u>Novartis Corporativo, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V.</u>	<u>Novartis Salud Animal, S. A. de C. V.</u>	<u>Total</u>	
				<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Porcentaje de participación	<u>51.76%</u>	<u>23.30%</u>	<u>0.43%</u>		
Participación en el resultado del ejercicio	<u>\$26,135,546</u>	<u>\$29,785,291</u>	<u>\$106,147</u>	<u>\$56,026,984</u>	<u>\$58,217,638</u>
Resultado del mes de diciembre de 2002	-	(52,594,599)	-	(52,594,599)	(54,651,048)
Participación adquirida en noviembre de 2002		<u>76.69%</u>			
Participación en el resultado de diciembre 2002	<u>-</u>	<u>(40,334,798)</u>	<u>-</u>	<u>(40,334,798)</u>	<u>(41,911,888)</u>
Total participación en el resultado del ejercicio	<u>\$26,135,546</u>	<u>(\$10,549,507)</u>	<u>\$106,147</u>	<u>\$15,692,186</u>	<u>\$16,305,750</u>
Dividendos cobrados	<u>\$ -</u>	<u>\$33,572,586</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$33,572,586</u>	<u>\$34,885,274</u>
Participación del capital contable igual al saldo de inversión en acciones de compañías subsidiarias	<u>\$58,105,283</u>	<u>\$744,217,092</u>	<u>\$431,989</u>	<u>\$802,754,364</u>	<u>\$834,142,059</u>

NOTA 5 - EXCESO DEL COSTO DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS SOBRE EL VALOR EN LIBROS:

El exceso neto pagado sobre el valor en libros se analiza como sigue:

	2003			2002	
	<u>Histórico</u>	<u>Complemento Por actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
Exceso neto pagado sobre el valor en libros	129,000,730	30,208,449	159,209,179	129,000,730	134,044,659
Menos - Amortización acumulada del exceso neto pagado sobre el valor en libros (crédito mercantil) (Nota 2b.)	<u>16,474,590</u>	<u>8,303,259</u>	<u>24,777,849</u>	<u>9,948,981</u>	<u>10,337,987</u>
Exceso neto pagado sobre el valor en libros - Neto	<u>112,526,140</u>	<u>21,905,190</u>	<u>134,431,330</u>	<u>119,051,746</u>	<u>123,706,672</u>

El cargo a resultados por la amortización por los ejercicios de 2003 y 2002, ascendió a \$7,960,460 y \$2,341,239, respectivamente.

NOTA 6 - DOCUMENTOS POR PAGAR:

La Compañía contrató con BBVA Bancomer, S. A. el 12 de noviembre de 2002, un crédito simple por \$782,442,300 (\$753,000,000 históricos). Dicho crédito devenga intereses ordinarios que se calculan a una tasa de interés variable equivalente al promedio aritmético de las tasas TIIE que se publiquen para cada mes más 0.55 puntos porcentuales.

El importe de los intereses devengados y vencidos no pagados en las fechas determinadas para tal efecto, son capitalizados y forman parte integrante del principal. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el monto del pasivo por este crédito asciende a \$520,363,392 y \$792,031,130, respectivamente, como se muestra en la página siguiente.

	<u>Importe</u>
Monto de la disposición inicial	\$782,442,300
Monto de intereses devengados y capitalizados durante 2002	<u>9,588,830</u>
Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2002	792,031,130
Monto de intereses devengados y capitalizados durante 2003	56,290,757
Actualización	<u>(29,803,115)</u>
Monto del principal	818,518,772
Pagos efectuados en 2003	<u>298,155,380</u>
Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2003	<u>\$520,363,392</u> (a)

(a) De acuerdo con el contrato, la fecha de vencimiento del crédito es el 17 de febrero de 2004.

El objeto principal de este préstamo fue para financiar la compra del 76.69% de las acciones de Novartis Farmacéutica, S.A. de C. V. (Véase Nota 4).

Este préstamo establece ciertas condiciones y podría hacerse exigible en forma anticipada si ocurre cualquiera de los siguientes hechos, sin autorización expresa por parte del banco:

- Si el crédito no es destinado para los fines establecidos.
- Si se contratan pasivos con costos financieros cuyos montos y garantías, pudieran modificar las condiciones y obligaciones de éste crédito.
- Si Novartis AG, perdiera el control accionario de la Compañía y sus avalistas.
- Si deja de pagar cualquier adeudo fiscal.
- Si la Compañía entrara en estado de suspensión de pagos, de liquidación judicial o de quiebra.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no se ha incumplido ninguna de las condiciones antes mencionadas.

NOTA 7 - CONTINGENTE:

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Compañía tiene la siguiente responsabilidad contingente:

Las autoridades tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía, de lo cual pudieran derivarse reclamaciones eventuales por cuestiones de interpretación, que en todo caso son impugnables. A la fecha del dictamen de los estados financieros la Administración de la Compañía desconoce reclamación alguna al respecto.

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

El capital social de la Compañía se encuentra representado por 205,000,000 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 50,000 están representadas por acciones de la Serie "A", que corresponden a la parte fija del capital social, y 204,950,000 que están representadas por acciones de la Serie "B", que corresponden a la parte variable ilimitada del mismo.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, que establecen se destine el 5% de la utilidad neta para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres de Impuesto sobre la renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"). Por el excedente se pagará el 34% (33% en 2004 y 32% en 2005) sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor 1.5152 (1.4925 en 2004 y 1.4706% en 2005). El impuesto correspondiente será a cargo de la

Compañía y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción de capital a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2003 el valor fiscal actualizado del capital social y de las utilidades acumuladas asciende a \$583,825,072 y \$309,878,301, respectivamente.

NOTA 9 - UTILIDAD INTEGRAL:

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se analiza como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
(Pérdida) utilidad según estado de resultados	\$113,866,529	\$70,403,933
Déficit por participación en Compañías Subsidiarias	(15,896,552)	(73,873,559)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>18,685,118</u>	<u>(4,619,029)</u>
	<u>\$116,655,095</u>	<u>(\$8,088,655)</u>

NOTA 10 - ASPECTOS FISCALES:

El resultado fiscal difiere del resultado contable, debido básicamente a diferencias originadas por el reconocimiento de: resultado por participación en Compañías subsidiarias, los efectos de la inflación sobre diferentes bases y a los gastos no deducibles.

El resultado fiscal correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se determinó conforme a las disposiciones fiscales vigentes en esas fechas, las cuales reconocen los efectos inflacionarios en los resultados fiscales.

Como resultado de las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Ley del ISR) aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa de ISR será del 33% y 32% en 2004 y 2005, respectivamente. En consecuencia, el efecto de estas disminuciones en la tasa del ISR fueron consideradas en la valuación del ISR diferido.

El saldo de CUFIN reinvertida se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Importe fiscalmente actualizado</u>
2001	<u>\$839,698</u>	<u>\$886,970</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las provisiones de ISR e impuesto al activo ("IA") cargadas a resultados se integran como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>	
		<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>
ISR causado - Neto	\$ -	\$11,982,435	\$12,450,948
ISR diferido	<u>15,992</u>	<u>1,637,406</u>	<u>1,701,429</u>
	15,992	13,619,841	14,152,377

Impuesto al activo	<u>11,145,748</u>	=	=
Total provisiones	<u>\$11,161,740</u>	<u>\$13,619,841</u>	<u>\$14,152,377</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce activo por ISR diferido se analizan como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Provisiones de pasivo	\$675,219	\$701,618
Tasa de ISR	<u>34%</u>	<u>35%</u>
Impuesto diferido por cobrar al cierre del ejercicio	229,574	245,566
Impuesto diferido por cobrar al inicio del ejercicio	<u>245,566</u>	<u>1,843,228</u>
Provisión en resultados por impuesto diferido	15,992	1,597,662
Efecto de actualización del ejercicio	<u>-</u>	<u>103,767</u>
Provisión en resultados por impuesto diferido del ejercicio - Neto	<u>\$15,992</u>	<u>\$1,701,429</u>

Al 31 de diciembre de 2002, la conciliación entre la tasa real y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2002</u>
Utilidad antes de provisiones para ISR, IA y de participación en los resultados de subsidiarias	\$68,250,560
	<u>35%</u>
ISR a la tasa real	23,887,696
Más (menos) efecto de ISR sobre:	
Efectos de actualización	5,179,609
Efecto del ajuste anual por inflación	(5,999,063)
Amortización de crédito mercantil	<u>819,433</u>
ISR causado en el año	23,887,675
ISR diferido del año	<u>1,701,429</u>
ISR real causado en el año (Nota 2c.)	<u>\$25,589,104</u>
Tasa efectiva	<u>37%</u>

Debido a que durante el ejercicio 2003 la Compañía no estuvo obligada al pago del Impuesto sobre la Renta y obtuvo pérdida contable, no se presenta la reconciliación entre la tasa real y efectiva.

El IA se causa a la tasa del 1.8% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos, sólo cuando éste excede al ISR a cargo.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, la Compañía determinó un IA de \$11,145,748 y de \$12,450,951 (\$11,982,435 históricos), respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2003 fue cargado a los resultados del ejercicio y el de 2002 fue acreditado íntegramente al ISR.

NOTA 11 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, todos los activos y pasivos en moneda extranjera sustancialmente estaban representados por dólares americanos, los cuales fueron convertidos a un tipo de cambio de \$11.205 y \$9.07 pesos por dólar americano y pesos por franco suizo, respectivamente, (\$10.3613 y \$7.4925 pesos por dólar americano y franco suizo, respectivamente en 2002), según se indica a continuación:

	<u>2003</u>		<u>2002</u>	
	<u>Dólares</u>	<u>Francos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Francos</u>
Activo	\$18,894,326	\$44,657	\$10,045,479	\$1,605,405
Pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>\$18,894,326</u>	<u>\$44,657</u>	<u>\$10,045,479</u>	<u>\$1,605,405</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$211,710,923</u>	<u>\$405,039</u>	<u>\$104,084,222</u>	<u>\$12,028,497</u>

Al 16 de enero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera sin auditar es similar a la del 31 de diciembre de 2003, y el tipo de cambio es de \$10.81 y \$8.57 por dólar americano y franco suizo, respectivamente.

Forwards:

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, quedaron vigentes los siguientes contratos de forwards:

<u>Tipo de Moneda</u>	<u>2003</u>		<u>2002</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Precio de contratación</u>	<u>Importe</u>	<u>Precio de contratación</u>
Dólares americanos	4,000,000	(De \$10.9350 a \$11.2990)	6,500,000	(De \$10.04 a \$10.41)
Francos Suizos	-	-	30,200,000	(De \$1.4692 a \$1.5060)

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se reconoció en resultados la utilidad cambiaria devengada por dichos contratos por \$322,700 (\$16,698,857 en 2002).

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y de 2002, las operaciones por forwards representaron una utilidad cambiaria de \$15,364,950 y de \$30,385,222, respectivamente.

NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V.ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 16 de enero de 2004

A la Asamblea de Accionistas de
Novartis Corporativo, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Novartis Corporativo, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Novartis Corporativo, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

PricewaterhouseCoopers

(Firma)

C.P. Jorge Luis Hernández Baptista
Socio de Auditoría

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 16 de enero de 2004

A la Asamblea de Accionistas de
Novartis Corporativo, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Novartis Corporativo, S. A. de C. V., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Novartis Corporativo, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

(Firma)

C.P. Hugo Lara Silva

Comisario

NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V.BALANCES GENERALESPesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activo</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 2a.)	\$58,829	\$50,652
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 3)	12,828,937	6,105,016
Cuentas por cobrar a Compañías afiliadas (Nota 4)	<u>220,999,529</u>	<u>180,189,332</u>
Total activo circulante (Nota 11)	<u>233,887,295</u>	<u>186,345,000</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO:		
Al costo (Notas 2c. y 5)	3,356,981	3,219,842
Menos - Depreciación acumulada (Nota 2d.)	<u>(1,621,952)</u>	<u>(1,480,605)</u>
	<u>1,735,029</u>	<u>1,739,237</u>
Revaluación (Notas 2c. y 5)	1,024,679	1,142,790
Menos - Amortización acumulada (Nota 2d.)	<u>(716,936)</u>	<u>(731,266)</u>
	<u>307,743</u>	<u>411,524</u>
Total mobiliario y equipo	2,042,772	2,150,761
INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍA ASOCIADA (Nota 2b.)	_____ -	_____ 2
ACCIONES, BONOS Y VALORES	349	363
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 6)	23,756,914	35,723,241
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Notas 2f. y 9)	_____ -	<u>2,850,635</u>
Total activo	<u>\$259,687,330</u>	<u>\$227,070,002</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	\$42,993,247	\$43,494,450
Cuentas por pagar a Compañías afiliadas (Nota 4)	4,458,280	7,264,352
Impuesto sobre la Renta por pagar	3,822,011	906,839
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	<u>10,392,548</u>	<u>10,261,114</u>
Total pasivo circulante (Nota 11)	61,666,086	61,926,755
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Prima de antigüedad y plan de pensiones (Notas 2e. y 6)	17,374,306	43,859,616
Impuesto sobre la Renta por pagar (CUFIN reinvertida) -Nota 9-	4,460,836	4,635,255
Impuesto sobre la Renta Diferido (Notas 2f. y 9)	<u>358,536</u>	_____ -

Total pasivo	<u>83,859,764</u>	<u>110,421,626</u>
CONTINGENTE (Nota 12)		
CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 7)	7,947,982	7,947,982
Reserva legal (Nota 7)	3,801,542	3,801,542
Utilidades acumuladas (Notas 7 y 9)	104,633,138	52,165,122
Utilidad neta del ejercicio (Notas 7 y 9)	58,847,561	52,468,016
Exceso en la actualización neta del capital contable (Nota 2)	<u>597,343</u>	<u>265,714</u>
Total capital contable	<u>175,827,566</u>	<u>116,648,376</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$259,687,330</u>	<u>\$227,070,002</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

Pesos de poder adquisitivo del 31 diciembre de 2003

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos por servicios (Nota 4)	\$814,771,077	\$813,916,285
Costo de los servicios	<u>699,156,126</u>	<u>709,422,938</u>
Utilidad bruta	115,614,951	104,493,347
Gastos de administración	<u>12,654,713</u>	<u>10,577,424</u>
Utilidad de operación	102,960,238	93,915,923
Resultado integral de financiamiento (Nota 10)	(3,435,753)	(2,491,197)
Otros gastos (ingresos) - Neto	<u>436,768</u>	<u>(631,488)</u>
Utilidad antes de provisiones para Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades al Personal	<u>105,959,223</u>	<u>97,038,608</u>
Provisiones para:		
Impuesto sobre la Renta del año (Nota 9)	33,473,574	33,581,953
Impuesto sobre la Renta diferido (Notas 2f. y 9)	3,209,171	727,525
Provisión para participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 9)	<u>10,428,917</u>	<u>10,261,114</u>
Utilidad neta del ejercicio (Notas 7 y 8)	<u>47,111,662</u>	<u>44,570,592</u>
	<u>\$58,847,561</u>	<u>\$52,468,016</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

<u>Concepto</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Exceso en la actualización neta del capital contable</u>	<u>Total capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$7,947,982	\$3,801,542	\$5,960,156	\$46,204,966	\$265,714	\$64,180,360
Traspaso de la utilidad de 2001, a los resultados acumulados por acuerdo de la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2002			46,204,966	(46,204,966)		-
Utilidad integral 2002 (Notas 2i., 7 y 8)				<u>52,468,016</u>		<u>52,468,016</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	7,947,982	3,801,542	52,165,122	52,468,016	265,714	116,648,376
Traspaso de la utilidad de 2002, a los resultados acumulados por acuerdo de la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2003			52,468,016	(52,468,016)		-
Utilidad integral 2003 (Notas 2i., 7 y 8)				<u>58,847,561</u>	<u>331,629</u>	<u>59,179,190</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$7,947,982</u>	<u>\$3,801,542</u>	<u>\$104,633,138</u>	<u>\$58,847,561</u>	<u>\$597,343</u>	<u>\$175,827,566</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V.ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERAPesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

<u>Operación:</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Utilidad neta del ejercicio (Notas 7 y 8)	\$58,847,561	\$52,468,016
Más:		
Cargos a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:		
Depreciación	723,235	700,306
Prima de antigüedad y plan de pensiones	7,079,193	23,910,254
Impuestos diferidos	<u>3,209,171</u>	<u>727,525</u>
	69,859,160	77,806,101
Recursos generados por (utilizados en):		
Cuentas y documentos por cobrar	(6,723,921)	(4,599,198)
Acciones, bonos y valores	14	-
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(501,203)	(373,747)
Cuentas con Compañías afiliadas - Neto	(43,616,269)	(42,789,533)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	131,434	625,522
Impuesto sobre la renta por pagar	2,740,753	(5,769,919)
Aportaciones al fideicomiso de prima de antigüedad y plan de pensiones	<u>(21,266,547)</u>	<u>(24,368,300)</u>
Recursos generados por la operación	<u>623,421</u>	<u>530,926</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisición de mobiliario y equipo	(615,246)	(741,439)
Venta de mobiliario y equipo	-	168,202
Venta de acciones de compañía asociada	<u>2</u>	<u>-</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(615,244)</u>	<u>(573,237)</u>
Aumento (disminución) de efectivo en caja y bancos al final del período	8,177	(42,311)
Efectivo en caja y bancos al inicio del período	<u>50,652</u>	<u>92,963</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	<u>\$58,829</u>	<u>\$50,652</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOVARTIS CORPORATIVO, S. A. DE C. V.NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

La Compañía se constituyó el 1 de agosto de 1994, como resultado de la escisión acordada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sandoz de México, S. A. de C. V. y se dedica a la prestación de servicios administrativos a Compañías afiliadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de enero de 1997, se acordó el cambio de denominación social de la Compañía de Sandoz Servicios, S. A. de C. V., por el de Novartis Corporativo S. A. de C. V.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1997, se acordó fusionar a la Compañía, a partir del 1 de enero de 1998, con Comercial Suiza, S. A. de C. V. (Compañía fusionada).

A partir del 1 de enero de 1999, la Compañía recibió al personal de Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V. y de Novartis Salud Animal, S. A. de C. V., adquiriendo todas las obligaciones de patrón sustituto.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México ("PCGA"). Los PCGA requieren que los estados financieros estén expresados en pesos constantes a la fecha más reciente presentada en los estados financieros, en este caso del 31 de diciembre de 2003, basados en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") publicados por el Banco de México.

El INPC utilizado para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, fue 3.91% y 5.63%, respectivamente.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo - La Compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones realizables con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de concertación y se expresan al costo más intereses devengados.
- b. Inversión en acciones de Compañía Asociada - Las inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de julio de 2003 aprobó la venta de las 2 acciones, nominativas con valor nominal de \$1, que la Compañía tenía en Novartis Nutrition, S. A. de C. V. (intercompañía). La operación surtió efectos el 19 de septiembre de 2003, fijándose como precio de venta \$181.

- c. Mobiliario y equipo - Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados conforme se incurren.
- d. Depreciación - La depreciación sobre mobiliario y equipo (costo y actualización de valores) se calculan por el procedimiento de línea recta sobre los saldos mensuales, a las tasas siguientes:

<u>Rubro</u>	<u>Tasas (%)</u>
	<u>2003 y 2002</u>
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	<u>30</u>

- e. Indemnizaciones al personal, primas de antigüedad y plan de pensiones - Los pagos por primas de antigüedad y pensiones se aplican a los fondos constituidos para tal efecto.

La Compañía tiene primas de antigüedad pagaderas a sus trabajadores, de conformidad con las circunstancias previstas por la Ley Federal del Trabajo, las cuales cubren a todos sus empleados.

Los pagos por primas de antigüedad se determinan principalmente con base en la compensación del empleado a la fecha de retiro y en el número de años de servicios. La Compañía determina el costo neto del período y los activos y pasivos de acuerdo con lo establecido por el Boletín D-3 y la Circular 50, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP").

La Compañía tiene establecido un plan de pensiones por jubilación y primas de antigüedad que protege a todo su personal, cuya aportación (costo del período) al fondo constituido es determinado por actuario independiente.

El cargo a los resultados del período ascendió a \$7,079,193, (\$23,910,254 en 2002). Durante 2003 y 2002, se aportaron al fondo \$21,266,547 y \$24,368,300 (\$23,451,353 históricos), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2003, el fideicomiso del plan de pensiones y jubilaciones asciende a \$121,734,649 (\$103,523,121 - \$99,627,679 histórico en 2002).

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

- f. Impuesto sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) - Se registran conforme se causan, según las disposiciones fiscales en vigor.

La Compañía aplica los lineamientos establecidos en el Boletín D-4 “Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad” emitido por el IMCP, por lo tanto, el reconocimiento del ISR diferido, se realiza a través del método de activos y pasivos integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa de ISR correspondiente a las diferencias entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos -diferencias temporales- a la fecha de los estados financieros. (Véase Nota 9).

- g. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos por cobrar y por pagar en moneda extranjera se valúan a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias en cambios resultantes de dicha valuación se aplican a los resultados del ejercicio. (Ver Nota 11).
- h. Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros - Todas las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, están expresadas uniformemente en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. Asimismo, el estado de cambios en la situación financiera presenta, en pesos constantes los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo en caja y bancos a través del ejercicio.

El proceso de reexpresión adoptado por la Compañía ha sido principalmente el de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Las bases de actualización que se utilizaron son las siguientes:

1. Mobiliario y equipo - Se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
 2. Actualización neta del capital contable - Todos los conceptos que integran este rubro se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del INPC.
 3. Resultado por tenencia de activos no monetarios - El saldo de la cuenta es el resultado de comparar la aplicación de costos específicos y los factores derivados del INPC en la actualización de todos los activos no monetarios. Dicho resultado forma parte del exceso en la actualización neta del capital contable.
 4. Resultado por posición monetaria - El resultado monetario se determinó tomando en consideración la posición monetaria al inicio de cada mes, a la que se le aplicó el incremento porcentual del INPC correspondiente a ese mes. Para dicho cálculo, los otros activos que no se consideran representativos en el conjunto de los importes de los estados financieros se clasifican como monetarios.
- i. Utilidad integral - La Compañía aplica los lineamientos del Boletín B-4 “Utilidad Integral”, el cual requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado (perdido) durante el ejercicio se muestren en el estado del capital contable bajo el concepto de utilidad integral. (Véase Nota 8).
 - j. Reconocimiento de ingresos - El ingreso por servicios se reconoce conforme el servicio se va prestando a los clientes.
 - k. Concentración de negocios - Todos los ingresos por servicios de la Compañía son generados por los servicios administrativos que presta a sus Compañías afiliadas.

- l. Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros conforme a los PCGA requirió que la Administración elaborara algunas estimaciones que pueden afectar los montos reportados en los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.
- m. Instrumentos financieros - En el año de 2001, entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-2 "Instrumentos financieros" emitido por el IMCP. De acuerdo con este Boletín, todas las operaciones derivadas deben ser reconocidas en el balance general como activos o pasivos y reconocidas a su valor de mercado. Las inversiones en instrumentos financieros derivados se presentan a su valor razonable. El valor razonable de estos instrumentos, es la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero, o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas a una transacción de libre competencia. Los resultados realizados y no realizados sobre dichas inversiones se reconoce en función del valor de mercado a la fecha de venta o al cierre del período. Durante 2003 y 2002, la compañía no realizó operaciones de este tipo.
- n. Pasivos y provisiones contables - A partir del 1 de enero de 2003, entraron en vigor los lineamientos del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, el cual establece reglas generales de valuación, presentación de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes, así como reglas generales para la revelación de los compromisos contraídos por una compañía como parte de sus operaciones cotidianas.

La adopción de este boletín no tuvo efectos importantes en la situación financiera de la Compañía.

Como consecuencia de la adopción de dicho Boletín, los pasivos a cargo de la compañía representan una obligación presente y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

- o. Nuevos pronunciamientos contables - Durante 2003, el IMCP emitió el nuevo Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos", el cual destaca las diferencias entre los pasivos y capital contable, desde el punto de vista del emisor, como base para identificar, clasificar y contabilizar, en su reconocimiento inicial, los componentes de pasivo y de capital de los instrumentos financieros combinados.

Este boletín establece la metodología para separar el monto de la contraprestación recibida en la colocación de los instrumentos financieros combinados, los montos correspondientes al pasivo y al capital contable, la cual se basa en la naturaleza residual del capital contable, evitando el uso de valores razonables para afectar el capital contable en las transacciones iniciales. Asimismo, establece que los costos iniciales incurridos por la emisión de los instrumentos combinados a partir del 1 de enero de 2004, se asignen al pasivo y al capital contable en la misma proporción que los montos de los componentes reconocidos como pasivos y como capital contable, que las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos, se registren en el costo integral de financiamiento y que las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable, se carguen directamente a una cuenta de capital que no sea la cuenta de resultados del ejercicio.

Aún cuando este boletín entró en vigor el 1 de enero de 2004, no se requiere reformular información de ejercicios anteriores ni reconocer un efecto inicial acumulado en el resultado del ejercicio en que se adopte el mismo, de acuerdo

con lo establecido en su párrafo transitorio. No obstante, se estima que la adopción de este Boletín no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Están representadas como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Deudores diversos	\$1,152,245	\$257,289
Funcionarios y empleados (1)	<u>11,676,692</u>	<u>5,847,727</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$12,828,937</u>	<u>\$6,105,016</u>

(1) La Compañía otorga préstamos a sus empleados a través de la suscripción de contratos de mutuo con interés (1.5% y 3.5%, por las suscripciones de 2002 y de 2003, respectivamente).

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS AFILIADAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos que se tienen con Compañías afiliadas se integran como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Por cobrar:		
Novartis de México, S. A. de C. V.	\$219,557,590	\$179,491,599
Novartis Farmacéutica, S. A. de C. V.	1,343,195	-
Biochemie GmbH	-	562,438
Novartis Pharmaceuticals Corporation	<u>98,744</u>	<u>135,295</u>
Total	<u>\$220,999,529</u>	<u>\$180,189,332</u>
Por pagar:		
Novartis International, A. G.	\$191,475	\$ -
Novartis Pharma, A. G.	3,445,072	-
Novartis USA	<u>821,733</u>	<u>7,264,352</u>
Total	<u>\$4,458,280</u>	<u>\$7,264,352</u>

Las principales transacciones efectuadas con partes relacionadas se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos:		
Servicios administrativos		\$813,916.2
Intereses cobrados		<u>8,485.1</u>
		<u>\$822,401.4</u>
Egresos:		
Otros servicios		<u>\$9,576.0</u>

NOTA 5 - MOBILIARIO Y EQUIPO:

Se integra como sigue:

	<u>Costo</u>		<u>Actualización</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Equipo de transporte	\$1,808,874	\$1,677,335	\$127,419	\$243,769
Mobiliario y equipo de oficina	1,131,054	1,131,054	802,552	804,129
Equipo de cómputo	<u>417,053</u>	<u>411,453</u>	<u>94,708</u>	<u>94,892</u>
Total	<u>\$3,356,981</u>	<u>\$3,219,842</u>	<u>\$1,024,679</u>	<u>\$1,142,790</u>

Los cargos a resultados por depreciación y amortización de mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Depreciación del costo original	\$601,612	\$557,265
Amortización de la revaluación	<u>121,623</u>	<u>143,041</u>
Total	<u>\$723,235</u>	<u>\$700,306</u>

NOTA 6 - OBLIGACIONES LABORALES:

La Compañía tiene establecido un plan de pensiones por jubilación y primas de antigüedad para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad a que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la

relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Obligación por beneficios actuales	(\$139,108,955)	(\$147,382,737)
Activos del plan	<u>121,734,649</u>	<u>103,523,121</u>
Pasivo neto actual	(17,374,306)	(43,859,616)
Pasivo neto proyectado	<u>6,382,608</u>	<u>(8,136,375)</u>
Pasivo adicional	<u>(\$23,756,914)</u>	<u>(\$35,723,241)</u>
Activo intangible	<u>\$23,756,914</u>	<u>\$35,723,241</u>
El costo neto del período se analiza como sigue:		
Costo laboral	\$10,235,629	\$15,161,473
Costo financiero	4,877,214	4,858,796
Amortizaciones	<u>2,828,930</u>	<u>589,348</u>
	17,941,773	20,609,617
Aportación adicional sugerida por el actuario	<u>3,324,774</u>	<u>3,758,683</u>
Costo neto del período (aportación máxima sugerida por el actuario)	<u>\$21,266,547</u>	<u>\$24,368,300</u>

El costo de las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, servicios anteriores y modificaciones al plan, y el pasivo de transición, se están amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan, aproximadamente 21 años por el plan de retiro y 18 años por el plan de prima de antigüedad.

NOTA 7 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2003, el capital social de la Compañía se encuentra representado por 3,567,010 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 50,000 están representadas por acciones de la Serie "A", correspondientes a la parte fija del capital social y 3,517,010 acciones que están representadas por acciones de la Serie "B", que corresponden a la parte variable ilimitada del mismo.

La utilidad neta del ejercicio, en caso de obtenerse, está sujeta a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y a lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, que establecen se destine el 5% de la utilidad neta para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres de impuesto sobre la renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"). Por el excedente se pagará el 34% (33% en 2004 y 32% en 2005) sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5152 (1.4925 en 2004 y 1.4706% en 2005). El impuesto correspondiente será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Al 31 de diciembre de 2003 el valor fiscal actualizado del capital social y de las utilidades acumuladas asciende a \$6,862,372 y \$97,791,216, respectivamente.

NOTA 8 - UTILIDAD INTEGRAL:

La utilidad neta, según el estado de resultados difiere de la utilidad integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2003 por el importe de la actualización de las obligaciones laborales que ascendió a \$331,629. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2002, la utilidad neta del estado de resultados es igual a la utilidad integral.

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR, IMPUESTO AL ACTIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

El resultado fiscal correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se determinó conforme a las disposiciones fiscales vigentes en esas fechas, las cuales reconocen los efectos inflacionarios en los resultados fiscales.

El resultado fiscal difiere del resultado contable debido básicamente a las diferencias de carácter permanente originadas por el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre diferentes bases y a los gastos no deducibles.

Como resultado de las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Ley del ISR) aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa del ISR será del 33% y 32%, en 2004 y 2005 respectivamente. En consecuencia, el efecto de estas disminuciones en la tasa del ISR fueron considerados en la valuación del ISR diferido.

La CUFIN reinvertida acumulada al 31 de diciembre de 2003, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Importe Actualizado</u>
2001	\$1,049,461	\$1,152,653
2002	<u>3,411,375</u>	<u>3,746,811</u>
Total	<u>\$4,460,836</u>	<u>\$4,899,464</u>

La provisión de ISR al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integra como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ISR causado	\$33,473,574	\$33,581,953
ISR diferido	<u>3,209,171</u>	<u>727,525</u>
Total provisión de ISR	<u>\$36,682,745</u>	<u>\$34,309,478</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido activo se analizan como se muestra en la página siguiente.

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Mobiliario y equipo - Neto	(\$377,183)	\$301,780
Provisiones de pasivo - Neto	<u>1,463,656</u>	<u>(8,685,999)</u>
	1,086,473	(8,384,219)
Tasa de ISR	<u>33%</u>	<u>34%</u>
Impuesto diferido por (pagar) cobrar al cierre del ejercicio	(358,536)	2,850,635
Impuesto diferido por cobrar al inicio del ejercicio	<u>2,850,635</u>	<u>3,387,459</u>
Provisión en resultados por impuesto diferido	3,209,171	536,824
Efecto de actualización del ejercicio	<u>-</u>	<u>190,701</u>
Provisión en resultados por impuesto diferido	<u>\$3,209,171</u>	<u>\$727,525</u>

La conciliación entre la tasa real y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Utilidad antes de provisión para ISR y PTU	<u>\$105,959,223</u>	<u>\$97,038,608</u>
ISR a la tasa real (34% y 35%)	\$36,026,136	\$33,963,513
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Partidas definitivas:		
Efectos de actualización	1,463,671	1,111,899
Efecto neto de ajuste anual por inflación	(2,063,963)	(2,442,409)
Gastos no deducibles/ingresos no acumulables - Neto	1,388,122	806,594
Partidas temporales:		
Provisiones pasivo - Neto	(3,372,739)	23,011
Efecto neto depreciación contable y fiscal	34,589	71,068
Efecto neto resultado contable y fiscal en venta de activos fijos	<u>(2,242)</u>	<u>48,277</u>
ISR causado en el año	33,473,574	33,581,953
Efecto del ISR diferido del ejercicio	<u>3,209,171</u>	<u>727,525</u>
ISR real causado en el ejercicio	<u>\$36,682,745</u>	<u>\$34,309,478</u>
Tasa efectiva	<u>34%</u>	<u>35%</u>

El impuesto al Activo ("IA") se causa a la tasa del 1.8% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos, sólo cuando este exceda al ISR a cargo.

La Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Para el cálculo de este concepto no se consideran los efectos de la inflación para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la compañía causó \$10,428,917 y \$10,261,114 (\$9,875,001 históricos) respectivamente, por concepto de PTU, la cual fue cargada a los resultados de los ejercicios correspondientes.

NOTA 10 - RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:

En este renglón se presentan los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Intereses ganados	\$10,211,008	\$8,485,241
Fluctuación cambiaria - Neta	(285,562)	(76,659)
Resultado por posición monetaria	(6,232,698)	(5,801,600)
Comisiones bancarias	<u>(256,995)</u>	<u>(115,787)</u>
Neto	<u>(\$3,435,753)</u>	<u>(\$2,491,197)</u>

NOTA 11 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, la compañía tenía activos y pasivos monetarios en diversas monedas, como se muestra a continuación:

	<u>Dólar americano</u>		<u>Franco suizo</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activos	\$8,812	\$64,806		
Pasivos	<u>(90,425)</u>	<u>(674,723)</u>	<u>(\$399,347)</u>	<u>\$ -</u>
Posición neta corta	<u>(\$81,613)</u>	<u>(\$609,917)</u>	<u>(\$399,347)</u>	<u>\$ -</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>(\$914,066)</u>	<u>(\$6,318,740)</u>	<u>(\$3,622,077)</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 el tipo de cambio era de \$11.20 y de \$10.36 por dólar americano, respectivamente y de 9.07 por franco suizo. Al 16 de enero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de \$10.82 y \$8.58 por dólar americano y franco suizo respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 la compañía no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Compañía efectuó operaciones en moneda extranjera siendo las más importantes las siguientes:

	Dólar <u>americano</u>		Franco <u>suizo</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos por servicios administrativos	\$45,588	\$263,710		
Servicios legales	26,619	442,289		
Egresos por servicios de personal	<u>(804,207)</u>	<u>(1,136,513)</u>	<u>(\$380,332)</u>	<u>(\$72,225)</u>

NOTA 12 - CONTINGENTE:

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Compañía tiene las responsabilidades contingentes siguientes:

- Las autoridades tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que en todo caso son impugnables. A la fecha del dictamen de los estados financieros, la Administración de la Compañía desconoce reclamación alguna al respecto.
- La Compañía tiene varios juicios laborales generados por su operación normal. La Administración considera que ningún juicio pendiente en contra de la Compañía tendrá, individual o conjuntamente, un efecto material adverso en su situación financiera ni en sus resultados.

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

H. Asamblea de accionistas de :

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

Presente.

En mi carácter de comisario, he examinado el estado de posición financiera de VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2003 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, preparados por la Administración de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2003 el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito someterlos a la consideración de esa H. Asamblea de Accionistas.

México, D.F. a 30 de abril del 2004.

(Firma)

C.P. Sadot Sebastián Torres
Comisario

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

Estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2003 y 2002

A C T I V O	2003	2002
CIRCULANTE :		
Caja y bancos	\$ 689,931	\$ 1,339,839
Clientes	926,797	1,133,577
Deudores diversos	10,287	12,721
Impuestos por recuperar	89,158	42,788
Estimación de cuentas incobrables	<u>-50,000</u>	<u>-50,000</u>
	<u>1,666,173</u>	<u>2,478,925</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO :		
Equipo de transporte	399,939	0
Mobiliario y equipo de oficina	64,797	64,797
Equipo de cómputo	<u>119,208</u>	<u>119,208</u>
Suma	583,944	184,005
Depreciación acumulada	<u>181,024</u>	<u>155,127</u>
	<u>402,920</u>	<u>28,878</u>
OTROS ACTIVOS :		
Depósitos en garantía	<u>1,219</u>	<u>1,219</u>
Suma el activo	<u>\$ 2,070,312</u>	<u>\$ 2,509,022</u>
P A S I V O		
A CORTO PLAZO :		
Proveedores	\$ 53,545	\$ 962,990
Acreedores diversos	1,865,597	1,412,138
Impuestos por pagar	72,090	98,404
Participación de utilidades a los trabajadores	<u>8,912</u>	<u>33,769</u>
	<u>2,000,144</u>	<u>2,507,301</u>
C A P I T A L		
Capital social	80,000	80,000
Resultado de ejercicios anteriores	-78,279	-366,474
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>68,447</u>	<u>288,195</u>
	<u>70,168</u>	<u>1,721</u>
Suma el pasivo y capital	<u>\$ 2,070,312</u>	<u>\$ 2,509,022</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)
MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)
ISRAEL H. STEMPE CHELMINSKY
Tesorero del Consejo de Administración

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

Estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de

	2003	2002
Ingresos por servicios	\$ 5,066,874	\$ 5,040,128
Costo de servicios	<u>1,929,587</u>	<u>1,815,951</u>
Utilidad bruta	3,137,287	3,224,177
Gastos de operación :		
Gastos generales	<u>3,052,173</u>	<u>2,915,061</u>
Utilidad de operación	85,114	309,116
Costo integral de financiamiento :		
Productos financieros	46,739	51,880
Gastos financieros	<u>54,494</u>	<u>40,137</u>
	<u>-7,755</u>	<u>11,743</u>
Otros productos	<u>0</u>	<u>154</u>
Utilidad antes de provisión para impuestos y participación de utilidades	77,359	321,013
Participación de utilidades a trabajadores	<u>8,912</u>	<u>32,818</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 68,447</u>	<u>\$ 288,195</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)

MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)

ISRAEL H. STEMPE CHELMINSKY
Tesorero del Consejo de Administración

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

Estado de variaciones en el capital contable por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y 2002.

	SOCIAL	ACUMULADAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 80,000	\$ (366,474)	\$ (286,474)
Pérdida del ejercicio de 2002	<u> </u>	<u>288,195</u>	<u>288,195</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	80,000	(78,279)	1,721
Utilidad neta del ejercicio de 2003	<u> </u>	<u>68,447</u>	<u>68,447</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 80,000</u>	<u>\$ (9,832)</u>	<u>\$ 70,168</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Firma)

MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Administración

(Firma)

ISRAEL H. STEMPE CHELMINSKY
Tesorero del Consejo de Administración

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

Estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de

	2003	2002
Operación :		
Utilidad del ejercicio	\$ 68,447	\$ 288,195
Partidas aplicadas a resultados que no afectaron recursos:		
Depreciaciones	<u>25,897</u>	<u>18,894</u>
	94,344	307,089
Aumento ó disminución en :		
Cuentas por cobrar	162,844	-363,591
Proveedores y otros pasivos	<u>-507,157</u>	<u>812,497</u>
Recursos generados (aplicados) por la operación	-249,969	755,995
Inversión :		
Adquisición de activo fijo	<u>399,939</u>	<u>0</u>
Aumento (disminución) a efectivo e inversiones temporales	-649,908	755,995
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,339,839</u>	<u>583,844</u>
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 689,931</u>	<u>\$ 1,339,839</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(Firma)

MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ
 Presidente del Consejo de Administración

(Firma)

ISRAEL H. STEMPEA CHELMINSKY
 Tesorero del Consejo de Administración

VIAJES NOSANA, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

La compañía fue constituida el 14 de junio de 1985 y su objeto principal es de agencia de viajes y su intermediación.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**A) Propiedades y equipo**

Los bienes que integran el activo fijo, son registrados a su costo de adquisición.

B) Depreciación

La depreciación de los activos fijos se inicia en el año de adquisición, utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta.

C) Pagos por separación y primas de antigüedad

La compañía sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por estos conceptos.

NOTA 3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2003, el capital social de la compañía esta representado por 80 mil acciones de la serie "A" de capital fijo, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con valor nominal de un peso cada una.

(Firma)

MARIA SUSANA SOMOHANO MARTINEZ
 Presidente del Consejo de Administración

(Firma)

ISRAEL H. STEMPEA CHELMINSKY
 Tesorero del Consejo de Administración

GRUPO EMPRESARIAL CRM, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**
AL 31 DE OCTUBRE DE 2004.

ACTIVO		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CIRCULANTE		Capital Social	\$50,000.00
Otras ctas. X cob.	\$7,401.00	Resultado Ej. Anteriores	(4,506,421.00)
		Resultado del Ejercicio	4,449,020.00
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>\$ 7,401.00</u>	<u>TOTAL CAPITAL CONTABLE</u>	<u>\$7,401.00</u>

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de la Sociedad.

México, DF. a 11 de noviembre de 2004.
(Firma)

MARTINIANO ENRIQUE MEJIA OJEDA
LIQUIDADOR

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**)

EDICTO

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

Por escrito presentado ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito, el once de junio de dos mil cuatro, turnado el mismo día a este juzgado, **YE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, promovió demanda ordinaria mercantil en contra de **M.R.J. CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JAVIER RAMÓN RIVERA DÁVILA**, reclamando las siguientes prestaciones: - - - "A) El pago de la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, en términos de lo pactado en la cláusula primera del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE, exhibido como documento base de la acción. - - - B) El pago de los intereses ordinarios vencidos y no pagados, más los que se sigan generando hasta el pago total de la cantidad reclamada por concepto de suerte principal en el inciso A) que antecede, sobre saldos insolutos, pagaderos mensualmente, a la tasa de interés anual que resulte de adicionar cinco puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de veintiocho días que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, a partir del doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en términos de lo pactado en la cláusula sexta del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE; los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia. - - - C) El pago de los intereses moratorios vencidos y no pagados, más los que se sigan generando hasta el pago total de la cantidad reclamada por concepto de suerte principal en el inciso A) que antecede, sobre los saldos insolutos, que serán calculados a razón de multiplicar la tasa de intereses ordinarios por el factor de dos, a partir del doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, en términos de lo pactado en la cláusula séptima del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE; los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia. - - - D) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio; los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia. - - -".

Asimismo, en el auto de catorce de junio de dos mil cuatro, se dictó el auto que en lo conducente dice: - - - "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1049, 1050, 1061, 1378 y 1379 del Código de Comercio vigente, **SE ADMITE** la demanda en la vía y forma propuesta. - - -".

Ahora bien, mediante auto de diez de noviembre de dos mil cuatro, se dictó un auto que a la letra dice:
"MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

Visto el estado procesal del juicio en que se actúa y considerando que se ignora el domicilio de los demandados **M.R.J. CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JAVIER RAMÓN RIVERA DÁVILA** y hasta la fecha no han podido ser emplazados, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, vigente a las reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el trece de junio de dos mil tres, notifíquesele por medio de edictos a costa de la actora, que se publicarán por tres veces consecutivas, en el periódico Oficial del Distrito Federal, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación; lo anterior, para que sean emplazados a juicio los demandados, debiéndoles publicar las prestaciones reclamadas en el escrito inicial de demanda y el auto admisorio de catorce de junio de dos mil cuatro, en su parte esencial.

Por último, póngase a disposición de las personas autorizadas por la enjuiciante, los oficios y edictos necesarios para la preparación del emplazamiento a la demandada.

CÚMPLASE.

Lo proveyó y firma el licenciado Alejandro Dzib Sotelo, Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, asistido del Secretario con quien actúa. Doy fe."

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. RAYMUNDO ESTEBAN ALOR GARCIA.

(Al margen inferior izquierdo un sello ilegible)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)